

# PLAN DE LECTURA



Curso 2024-2025

I.E.S. "UNIVERSIDAD LABORAL"-ZAMORA

## Contenido

1. Datos de identificación del centro.....	3
2. Justificación del plan.....	3
3. Análisis de necesidades en el ámbito de la lectura.....	7
4. Objetivos generales.....	7
5. Objetivos específicos.....	8
6. Competencias básicas.....	8
8. Actividades.....	10
9. La biblioteca escolar.....	13
10. Recursos necesarios.....	14
11. Seguimiento y evaluación del plan.....	14

***ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León (BOCyL de 3 de septiembre de 2014).***

***CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL de 24 de septiembre de 2014).***

***ORDEN EDU/351/2016, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL de 5 de mayo de 2016).***

## 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

<b>Curso Académico:</b> 2024-2025	<b>Código de centro:</b> 49006019
<b>Nombre del centro:</b> I.E.S. Universidad Laboral	
<b>Etapas educativas:</b> E.S.O., Bachillerato y Ciclos Formativos	
<b>Dirección:</b> Avenida Príncipe de Asturias, 51	
<b>Localidad:</b> Zamora: Zamora	<b>Provincia:</b> Zamora
<b>Teléfono:</b> 980520100	<b>Fax:</b> 513604
<b>Correo electrónico:</b> 49006019@educa.jcyl.es	

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El Plan de lectura tiene como objetivo prioritario trabajar en la mejora de la competencia en comunicación lingüística.

La lectura y la escritura, instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento, suponen saber usar diferentes soportes, conocer e interpretar una variada tipología textual y aprender estrategias que permitan discriminar la información relevante de la superflua. Lectura y escritura han de ir asociadas a todas las competencias y permitir la adquisición de la alfabetización mediática e informacional.

La lectura es uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos y a la cultura. Sin ella no es posible comprender la información contenida en los libros de texto y asimilarla de un modo crítico. Por ello, la adquisición del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la política educativa. Fomentar este hábito es tarea de todos aquellos que comparten la responsabilidad en la educación de los niños y adolescentes y compromete a toda la sociedad, especialmente a las familias y a los centros educativos.

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León es consciente de esta importancia de la lectura como eje común de todas las áreas del currículo y como herramienta indispensable en gran parte de las actividades que el alumno va a desarrollar a lo largo de toda su vida. Por ello, ha decidido articular medidas para potenciar en los centros de educación secundaria el hábito lector y desarrollar la comprensión lectora, de modo que se asegure una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y les permita seguir con aprovechamiento enseñanzas posteriores.

Asimismo, tras la revolución tecnológica, es necesario ampliar el concepto de lectura y no ligarlo exclusivamente a un soporte concreto, sino a cualquiera de los nuevos medios.

Las bibliotecas escolares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 113.1 de la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se conciben como una herramienta básica en este nuevo concepto de lectura, transformando sus objetivos y funciones, debiendo convertirse en el motor del cambio, actuando como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje,

como espacio dinámico que apoye la labor del profesorado de las distintas áreas del currículo, como agente de compensación social, llegando así a convertirse en el elemento central de toda la estructura organizativa del centro.

El Decreto 52/2007, de 17 de mayo y la Orden EDU/1046/2007 por los que se establecen el currículo, la implantación y desarrollo de la Educación Secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, señalan que la enseñanza de estrategias lectoras y de producción de textos escritos se trabajarán de forma análoga en todas las áreas del currículo y recogen, entre sus finalidades, el facilitar al alumnado los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura y la escritura.

El Plan de lectura de centro debe recoger el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa para trabajar los aspectos relacionados con la comprensión de textos y producción, la dinamización de la lectura y la capacidad para buscar y evaluar información, así como utilizarla y comunicarla, a través, especialmente, de las bibliotecas escolares y de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Debe entenderse como una respuesta organizativa para aumentar el peso de la lectura, escritura y expresión oral en todas las áreas del currículo, a partir del uso de formatos diversos y coordinando el tratamiento educativo que reciben.

En el IES Universidad Laboral, queremos fomentar el gusto por la lectura; para ello, nos hemos propuesto mejorar el hábito lector en nuestros alumnos, para que sean capaces de desarrollar la comprensión lectora de tal forma que les permita percibir con claridad los contenidos de los libros de texto, así como de la prensa o de documentos que manejen en Internet o en cualquier otro ámbito. Esto nos lleva a realizar actividades que los motiven hacia la lectura y la escritura, no solo hacia lecturas obligatorias, sino hacia lecturas de cualquier libro o texto que pueda resultarles atractivo e interesante. Asimismo, nos hemos propuesto dinamizar la Biblioteca del Centro con el fin de que llegue a convertirse en el eje central de todas las actividades educativas de nuestro instituto. Para que los alumnos la vean como un lugar de búsqueda de información, idóneo para la lectura de la prensa diaria (se reciben diferentes publicaciones cada día), para la consulta de cualquier duda, ya sea en formato libro o a través de Internet, o simplemente como lugar de encuentro de aquellos que sienten la curiosidad de aprender y el deseo de disfrutar con la cultura.

### **El concepto de la lectura**

Si relacionamos Orden *EDU/747/2014, de 22 de agosto*, Currículo de ESO y PISA, podemos inferir el concepto de lectura: capacidad de comprender e interpretar una amplia variedad de tipos de textos, poniéndolos en relación con el contexto en el que aparecen, de manera que los alumnos sean capaces de recuperar información, de reflexionar sobre las intenciones de los escritos, de reconocer los recursos utilizados por los autores para transmitir mensajes e influir en los lectores y de extraer significados a partir de la estructura y del estilo del texto.

En definitiva, se trata de que los alumnos posean la capacidad de lectura y de expresión, oral y escrita, necesarias para desenvolverse en la sociedad.

Hemos visto el concepto de lectura en el contexto educativo, sin embargo, no es suficiente. Es necesario ampliar nuestra mirada y observarlo a la luz del contexto sociocultural: ¿Qué lector demanda la sociedad en la que vivimos? En la sociedad actual, en la sociedad de la información y de la comunicación se han producido numerosos cambios que afectan no solo a los nuevos soportes y formatos, sino también a las nuevas formas de construir y de estructurar los saberes. Estos cambios han provocado una nueva configuración del concepto de lector. Un lector Polivalente que se manifiesta en una serie de competencias:

- A. Posee aptitudes para utilizar diferentes formas de lectura: lectura silenciosa, lectura en voz alta, rápida, lenta, selectiva...
- B. Posee aptitudes para apropiarse de diferentes tipos de textos, de comprender sus mensajes, su sentido y el vocabulario que utiliza: Textos literarios, no literarios, científicos, técnicos, narrativos, descriptivos, argumentativos, instruccionales...
- C. Es capaz de leer en diferentes soportes: periódicos, enciclopedias, pantalla de ordenador, e-book, diapositivas, cine...
- D. Construye proyectos de lectura con motivaciones variadas: leer por placer, por deber, para informarse, para aprender, para disfrutar...

Asumir estos modelos de lectura y de lector significa tomar conciencia de que la lectura es un proceso largo y complejo, que se inicia en la educación infantil y se prolonga hasta los últimos años del bachillerato.

A continuación, se expone una serie de principios que conviene tener en cuenta a la hora de elaborar nuestro Plan de lectura, pues nos permitirán seleccionar las actividades que serán llevadas a cabo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### **Principios del Plan de lectura**

1. Este Plan de lectura va dirigido, fundamentalmente, a los alumnos del IES Universidad Laboral.
2. Incidir en aquellos aspectos en los que el alumnado tiene más dificultades a la hora de comprender y producir textos, tanto orales como escritos. Se procurará ajustar las medidas a las necesidades detectadas en las diferentes evaluaciones y en especial en la evaluación inicial.
3. Implicar al profesorado. Todos los profesores deben asumir el compromiso de potenciar la comprensión lectora, ya que es la base de todo aprendizaje, ayuda a mejorar la comunicación oral y escrita, estimula el espíritu crítico y contribuye, en definitiva, al crecimiento personal del alumno. Sin la implicación de cada uno de los profesores que imparten clase a un grupo de alumnos, difícilmente se podrá llevar adelante un Plan de mejora de la lectura. El éxito del Plan depende, en gran medida del compromiso del profesorado para llevarlo a cabo. A este corresponde adaptarlo a su propia metodología. De esta forma cada docente asumirá como tarea propia la contribución a la mejora de la lectura.
4. Las actividades de comprensión lectora deben integrarse en el contexto de la clase y en el trabajo diario y responder a las características y necesidades propias de cada materia. No obstante, cada profesor buscará y encontrará momentos privilegiados para practicar la lectura con sus alumnos a la vez que trabaja en su materia. Por lo tanto, el Plan de lectura no debe suponer una sobrecarga del trabajo ordinario en el aula.
5. Enseñar estrategias de organización del conocimiento ayuda en la lectura. Muchas tareas implicadas en la comprensión lectora están relacionadas con el desarrollo de ciertas estrategias de organización de la información y elaboración del conocimiento, tales como la selección de la información, la capacidad de esquematizar y sintetizar, la capacidad de distinguir entre los enfoques de diferentes textos, reelaborar la información con otros formatos, etc.
6. Trabajar todos los procesos lectores. Conviene que en el Plan de lectura se contemplen todos los procesos lectores: Leer para recuperar información, leer para aprender, leer para disfrutar, leer para opinar, leer para captar el sentido global de un texto, leer para interpretar y reelaborar el contenido del texto de forma oral o

escrita, leer para reflexionar sobre la forma y el contenido. Conviene, también, contemplar diversas estrategias lectoras: antes de la lectura, activar los conocimientos previos; durante la lectura, aclarar posibles dudas y formular nuevas hipótesis; después de la lectura, identificar la idea principal, hacer resúmenes, formular y responder preguntas.

7. Trabajar todo tipo de textos. En cada una de las áreas se dan oportunidades para trabajar diferentes tipos de texto. Así, por ejemplo, los textos narrativos y descriptivos (no solo en el área de Lengua), los textos expositivos (incluidos los didácticos), los textos argumentativos, que abundan en diferentes materiales de las áreas curriculares, así como los textos instructivos en los que se dan instrucciones y se pautan las acciones. Todos ellos tienen unas estructuras peculiares que exigen un trabajo intencionado para mejorar la lectura y proponer su escritura. Se debería ofrecer al alumnado una variedad de textos para diferentes contextos de usos: escolares, lúdicos, sociales, administrativos, etc.
8. Complementariedad de las fuentes de información. El reto para el profesor consiste en conseguir que sus alumnos sean capaces de transformar la información en conocimiento. En la lectura extraemos significados a partir de un texto y en la producción de textos damos cuerpo a un contenido mental. Al aprender a escribir necesitamos ciertas técnicas de organización del texto que redundan en una mejora de la lectura. Esta debe trabajarse juntamente con la escritura y la expresión oral en todas las áreas del currículo.

Una buena herramienta del profesorado, para ayudar a sus alumnos a incorporar estrategias que le ayuden en la comprensión de textos, consiste en la explicación oral que realiza ante el grupo. La explicación es un texto oral y, como tal, debe cumplir las características de todo texto que cumple la finalidad comunicativa. El profesor debe hacer conscientes a los alumnos de la estructura del texto oral:

- Proponer tareas concretas. Se diseñarán actividades de comprensión lectora que tendrán como marco los principios del Plan de lectura.
- Actividades de animación. Se programarán actividades de animación lectora en el marco de este Plan de lectura del instituto.
- La biblioteca como centro de recursos. Se utilizarán los recursos de la biblioteca lo cual contribuirá a organizar y actualizar los fondos.
- Implicación de la familia. Es necesario que la familia se implique en el objetivo de elevar la comprensión lectora de sus hijos e hijas.

### **Destinatarios**

El Plan de lectura del centro va dirigido principalmente a los alumnos, ya que han de ver y apreciar la lectura como una herramienta básica para formarse y poder desenvolverse con éxito en todos los ámbitos de su vida.

Se dirige, también, a los profesores, pues todos han de asociar la lectura y la escritura al desarrollo y adquisición, por parte de los alumnos, de las competencias básicas, a lo que el docente tiene que contribuir y asumir como parte de su tarea educativa.

Así mismo, va dirigido a las familias con el objeto de que aprecien y valoren la lectura como medio de aprendizaje y de disfrute personal, y así puedan inculcárselo a sus hijos.

### **3. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA**

Una vez llevadas a cabo las evaluaciones iniciales en las que se han detectado las necesidades del alumnado en el ámbito lector, hay que destacar que nos encontramos ante un alumnado que mayoritaria no ha desarrollado ni un buen hábito lector, ni gusto por esta actividad.

Además, nos encontramos con un gran número de discentes con dificultades económicas y sociales para tener libros de lectura o cualquier otro formato a su disposición. Por ello, no solo se incidirá en crear dichos hábitos y buscar una metodología en la que transmitir ese disfrute literario, sino que se le mostrará al alumnado todas las posibilidades que tiene para acercarse a la lectura.

### **4. OBJETIVOS GENERALES**

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Trabajar en la mejora de la competencia en comunicación lingüística como objetivo prioritario.
- c) Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas/materias del currículo para que los alumnos desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- d) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos. En diferentes soportes de lectura y escritura.
- e) Promover en el alumnado la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez.
- f) Fomentar en el alumnado, a través de la lectura y la escritura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno, potenciando la utilización de fuentes de información variadas.
- g) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como consulta, mejora y apoyo al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.
- i) Transformar las bibliotecas escolares en verdaderos centros de recursos, en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura. Espacios dinámicos que apoyen la labor del profesorado de las distintas áreas del currículo, adaptándolas a las exigencias de la sociedad del conocimiento.
- j) Implicar a toda la sociedad, especialmente a las familias y a los centros docentes, en el interés por la lectura.

### **5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Potenciar la lectura y la escritura de los alumnos, mejorando para ello la comprensión lectora y la expresión escrita (ortografía, vocabulario...)
- b) Perfeccionar la pronunciación, entonación, velocidad y ritmo en la lectura.
- c) Reconocer el sentido global de un texto e identificar las ideas principales y secundarias del mismo.
- d) Distinguir diferentes tipos de textos (narrativo, descriptivo, expositivo...)
- e) Fomentar el uso del diccionario.
- f) Lograr la colaboración de los padres para que fomenten en sus hijos el gusto por la lectura y la participación en las actividades organizadas en torno a ella.
- g) Utilizar las TIC como medio para fomentar la lectura.
- h) Promover actividades para que se cree en el Centro un ambiente favorable a la lectura.
- i) Aumentar los fondos de la Biblioteca actualizándola con obras interesantes y atractivas para los alumnos y con nuevos soportes de lectura (e-book...).
- j) Organizar los fondos de la Biblioteca por áreas de saber, de fácil acceso para el alumnado.

## 6. COMPETENCIAS BÁSICAS

La Unión Europea establece las competencias básicas como elementos integrantes del currículo ya que son clave fundamental para el aprendizaje permanente. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene como finalidad integrar los distintos aprendizajes en las distintas áreas, relacionarlos con otros contenidos y utilizarlos de manera efectiva en distintas situaciones y contextos. Se pretende que los alumnos-as alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, adquieran las competencias básicas, teniendo en cuenta que, cada una de las áreas o materias desarrolla diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

La organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar junto con la acción tutorial, entre otros aspectos, contribuyen también al desarrollo de dichas competencias.

Conforme a la propuesta de la Unión Europea se han identificado ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.



5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

El desarrollo de las diferentes Competencias en el currículo de la enseñanza secundaria obligatoria, en lo que respecta al Plan de lectura y el desarrollo de la comprensión lectora se establece a través de las siguientes:

#### **1.- Competencia lingüística.**

- Dominar la lengua escrita en diferentes contextos.
- Seleccionar e interpretar correctamente la información.
- Confeccionar resúmenes escritos.
- Usar adecuadamente la lengua oral.
- Usar la lengua de manera funcional apropiada a cada situación y, en su caso, un idioma extranjero.

#### **2.- Tratamiento de la información y competencia digital.**

- Buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento.
- Utilizar de forma habitual y fluida los recursos tecnológicos necesarios.
- Tratar la información de manera crítica y reflexiva.
- Elaborar trabajos en la red.

#### **3.- Competencia social y ciudadana.**

- Desarrollar las aptitudes para trabajar en grupo.
- Utilizar el sentido crítico.

#### **4.- Competencia cultural y artística.**

- Desarrollar la capacidad estética y la sensibilidad artística.
- Comprender y apreciar las grandes obras de la literatura.
- Interesarse por la cultura y el patrimonio artístico.

#### **5.- Competencia para aprender a aprender.**

- Desarrollar habilidades para el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera eficaz y autónoma.

#### **6.- Autonomía e iniciativa personal.**

- Adquirir habilidades para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo.
- Desarrollar la capacidad de toma de decisiones, defensa argumentada, planificación y ejecución de proyectos.

### **7. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS.**

El equipo de coordinación del Plan de lectura está compuesto por los siguientes miembros pertenecientes al claustro de profesores:

- Director del IES: Antonio Manuel Peláez Franco
- Coordinadora del Plan: Elisa Martín Romero
- Profesor responsable de medios informáticos y audiovisuales: Juan Primo
- Profesoras responsables de la biblioteca: María Consolación Hernández
- Profesora responsable de formación del profesorado: M. Paloma Ferrero Rodríguez
- Profesor responsable de actividades extraescolares: Antonio Matellán Carro

## 8. ACTIVIDADES

### 8.1. Actividades dirigidas al alumnado

- **Estrategias lectoras y de producción de textos:** Se trabajan en todas las materias. Las actividades de comprensión lectora se integran en el contexto de la clase y en el trabajo diario según las características propias de cada área.

- **Lecturas guiadas:** Todos los alumnos deberán leer a lo largo del curso libros o textos de carácter obligatorio, escogidos por los diferentes Departamentos y apropiados a su edad e intereses.

- **Lecturas autónomas:** Los alumnos también podrán realizar, a lo largo del curso, lecturas voluntarias de obras seleccionadas por los profesores de las diferentes materias, y adecuadas a cada nivel.

Se fomentará, especialmente, el uso de las **bibliotecas digitales**, eBiblio de la Red de Bibliotecas digitales de Castilla y León, LeoCyL, Biblioteca digital escolar o las plataformas de lectura digital de diferentes editoriales, así como **la Biblioteca del Centro. Entre las lecturas cabe destacar:**

- *Primates. La intrépida ciencia de Jane Goodall, Dian Fossey y Biruté Galdikas.* Jim Ottaviani y Maris Wicks
- *Dientes de gallina y dedos de caballo.* S.J. Gould. Drakontos bolsillo.
- *Tenemos menos genes que un brócoli ... y se nota.* Helena González Burón. Editorial Esfera de los libros
- *La Teoría del Todo* de Stephen Hawking
- *El gran diseño* de Stephen Hawking.
- *Lisistrata.* Aristófanes (comedia).
- *Medea.* Eurípides.
- *¿Qué es Ilustración?* Kant
- *Contribuciones a la economía política.* Marx
- *Así habló Zaratustra.* Nietzsche
- *¿Qué es la filosofía?* Ortega y Gasset
- *El hombre que confundió a su mujer con un sombrero.* Oliver Shacks
- *Walden dos.* Skinner
- *50 experimentos imprescindibles para entender la psicología social.* Armando Rodríguez Pérez
- *Crónica del pájaro que da cuerda al mundo* (1995) - Haruki Murakami
- *Cumbres borrascosas* (1847) - Emily Brontë
- *Drácula* (1897) - Bram Stoker
- *El amor en los tiempos del cólera* (1985) - Gabriel García Márquez
- *El asesinato de Roger Ackroyd* (1926) - Agatha Christie
- *El evangelio según Jesucristo* (1991) - José Saramago
- *El gran Gatsby* (1925) - Francis Scott Fitzgerald
- *El guardián entre el centeno* (1951) - J.D. Salinger
- *El hombre invisible* (1952) - Ralph Ellison
- *El hombre sin atributos* (1930-1932) - Robert Musil
- *El idiota* (1869) - Fiodor Dostoievski
- *El lobo estepario* (1927) - Hermann Hesse

- *El nombre de la rosa* (1980) - Umberto Eco
- *El principito* (1951) - Antoine de Saint-Exupéry

#### - Animación a la lectura:

- ✓ Se realizarán jornadas de “Animación a la lectura”, en colaboración con las editoriales (**cuentacuentos, representaciones con marionetas...**), antes de dichas jornadas, los alumnos habrán leído la obra. A continuación, realizarán un comentario sobre la misma u otras actividades seleccionadas por su profesor. Esta actividad se puede desarrollar en diferentes idiomas.
- ✓ Se organizarán desde el centro o en colaboración con la Biblioteca Pública **“Encuentros literarios con autores”**, lo que conlleva la lectura de alguna de sus obras, así como de entrevistas u otras publicaciones sobre los mismos. Incluso, puede recaer en nuestros alumnos, de forma voluntaria, la responsabilidad de presentar al autor y ejercer de verdaderos anfitriones, lo que les obliga a profundizar en su vida y en su obra.
- ✓ Visita con diferentes grupos de alumnos a la **Biblioteca Pública**, dentro del programa de **“Visitas Escolares”** en el que “se conjuga la animación a la lectura con la formación de usuarios”.
- ✓ Organización, en el centro, de **exposiciones monográficas** con participación de los alumnos: poesías, cómics, viajes, prensa... Este curso se comenzará con la visita a la exposición *Comienza el espectáculo. Georges Méliès y el cine de 1900*.
- ✓ Asistencia a funciones de **teatro**, organizadas por diferentes instituciones, así como a **musicales, óperas o zarzuelas**.
- ✓ Participación en actividades programadas desde la Dirección Provincial para la **celebración de fechas conmemorativas**: Día del Libro....
- ✓ La **información de los medios de comunicación** se trabaja, en la forma y en el fondo, como contenido curricular a través de la prensa digital o física, y creando espacios en el Centro, además de la Biblioteca, donde los alumnos pueden acceder a la prensa con facilidad.
- ✓ **“Certamen de microrrelatos”** tanto para el alumnado como el profesorado. Con ello no solo se busca potenciar la creatividad literaria, sino acercar las propias creaciones de los participantes al resto de los miembros del centro.
- ✓ Participación en **Proyectos**: Proyecto de lectura y escritura digital creativa: *Fiction Express*. Proyecto para conmemorar el centenario del nacimiento de Miguel Delibes a través del cine: Platino Educa, entre otros.
- ✓ **Análisis de textos**: Se trabajan en todos los niveles de forma sistemática textos de distinto tipo (literarios, periodísticos, instructivos...), analizando su repercusión en diferentes ámbitos.
- ✓ Proyección de obras emblemáticas de **teatro o películas** relacionadas con el currículo de diferentes materias.

- ✓ **Visita virtual a museos:** Museo del Romanticismo de Madrid.
- ✓ **Enseñar el funcionamiento de la Biblioteca** del centro a los alumnos con la intención de mostrarles todos los recursos de los que disponen.
- ✓ **Yincana de códigos QR.** Esta actividad consistirá en superar una serie de pruebas a través de los códigos QR que se colocarán en diferentes zonas del centro y que remitirán a fragmentos, capítulos, poemas, etc. que les servirán para lograr ubicar la siguiente pista.
- ✓ **Scape room literario.** Los propios alumnos serán los encargados de elaborar esta actividad que se basa en una serie de acertijos que se han de solucionar para salir de un lugar en el que se encuentran atrapados. Los retos mentales versaran sobre aspectos del mundo de la literatura. Posteriormente, otros grupos intentarán dar solución para superar así la prueba.
- ✓ **Exposición de selfis literario.** Se hará una exposición con selfis creativos de los alumnos en los que algún elemento deberá estar relacionado con el mundo de la literatura, como lugares o personajes.
- ✓ **Radio del centro.** Este curso se llevará a cabo la puesta en marcha de la radio del instituto que conllevará la realización de diferentes proyectos relacionados con la lectura como, por ejemplo, el concurso para elegir el nombre, entrevistas, *podcast*, noticiarios...
- ✓ **Escritura de cartas** entre alumnos de diferentes cursos. Los alumnos mantendrán correspondencia con alumnos del centro que estén en una clase diferente con el objetivo de fomentar su creatividad literaria y trabajar un arte en desuso.
- ✓ Creación de **redes sociales de personajes literarios.** Los alumnos crearán perfiles de personajes o/y escritores con el objetivo de compartir en redes sociales textos o curiosidades del personaje a tratar.
- ✓ **Lectura en el patio del centro.** Este espacio se caracteriza por ser muy amplio con una gran variedad de ejemplares de árboles y zonas para el descanso. Así se trata de un lugar muy propicio para llevar la lectura con la intención de lograr un clima distendido y placentero.
- ✓ **Breves dramatizaciones.** Se prepararán una serie de representaciones con el alumnado para llevar a escena delante de sus compañeros. Con esta actividad no solo se busca fomentar la lectura, sino que se pretende mejorar la expresión y la autoestima.
- ✓ **Club de lectura.** Los alumnos de la asignatura de Literatura Universal llevarán a cabo una vez al mes la puesta en común de la lectura pactada con el fin de hacer una reflexión sobre la misma.
- ✓ **La ilustración y la literatura.** Estas actividades integrarán las artes plásticas con la literatura a través de actividades como, por ejemplo, lectura e interpretación artística de una poesía, lectura de un texto narrativo y representación del contenido a través de una ilustración, elaboración de un comic o dibujo de un caligrama.

## **8.2. Actividades dirigidas al profesorado**

- ✓ Por séptimo año consecutivo, el IES Universidad Laboral desarrolla el **Seminario: La Biblioteca, un EFFA: lugares del libro**, organizado en colaboración con el CFIE de Zamora.
- ✓ **“Certamen de microrrelatos”** (para profesores y alumnos).
- ✓ **Difusión** de las diferentes **actividades culturales y literarias** que se realizan en la capital como son aquellas llevadas a cabo por la Biblioteca pública o el Teatro Principal, entre otros.

### **8.3. Implicación de las familias**

Implicar de forma más directa a las familias es uno de los objetivos principales del Plan de lectura, pues han de comprender y valorar la necesidad de la lectura, como medio de formación intelectual y estética, para que fomenten en sus hijos la participación en las actividades organizadas en torno a ella. Así se les invitará a conocer la biblioteca del centro, así como a usarla.

#### **Calendario**

No podemos fijar un calendario exacto de actuaciones. La mayoría de las actividades se van realizando a lo largo del curso y se organizan a medida que las diferentes empresas u organismos las van dando a conocer.

Asimismo, el grupo de trabajo encargado de llevar a cabo la radio del centro ha comenzado a trabajar desde el inicio del curso.

## **9. LA BIBLIOTECA ESCOLAR**

Las bibliotecas escolares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 113.1 de la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se conciben como una herramienta básica en un nuevo concepto de lectura, transformando sus objetivos y funciones, debiendo convertirse en el motor del cambio, actuando como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, como espacio dinámico que apoye la labor del profesorado de las distintas áreas del currículo, como agente de compensación social, llegando así a convertirse en el elemento central de toda la estructura organizativa del centro.

Por lo tanto, la Biblioteca del Centro es un recurso fundamental para toda la comunidad educativa, que ofrece espacio y recursos propios para todas las áreas del currículo.

Los alumnos pueden hacer uso de la biblioteca durante los recreos, ya sea para solicitar el préstamo de libros, leer la prensa diaria (se reciben a diario distintas publicaciones), conectarse a Internet, consultar diccionarios o enciclopedias, o simplemente como punto de encuentro entre compañeros que comparten el gusto por la lectura.

La biblioteca no permanecerá abierta durante todo el horario lectivo, puesto que el profesorado no cuenta con horas para poder hacerlo y será atendida por profesores voluntarios que lo harán en horas fuera de su horario.

Durante este curso, está previsto seguir trabajando en la actualización de los fondos bibliográficos existentes.

Para alcanzar el objetivo principal de este Plan, (dinamizar la biblioteca y actualizar el fondo con el fin de convertirla en el centro del proceso de enseñanza- aprendizaje de todas las áreas del currículo), se continúa trabajando en la digitalización del catálogo, el préstamo con el programa ABIES, y la reubicación, en zonas más accesibles, del material bibliográfico que resulte más adecuado a la edad, intereses y motivación de los alumnos. A la vez, se van adquiriendo nuevos libros, tanto en soporte tradicional como electrónico (e-book).

La biblioteca, por sus características físicas, es un espacio idóneo para los objetivos que se pretende alcanzar (comunicación, investigación, lectura...).

Se emplea, también, para usos extraescolares, ejemplo de ello es la participación de algunos departamentos en varias convocatorias del Proyecto "Convivir a través del Arte", encaminado a que los alumnos compartan sus experiencias a través de diferentes lenguajes artísticos.

Es el espacio idóneo para llevar a cabo numerosas actividades relacionadas con el Plan de lectura de Centro.

## **10. RECURSOS NECESARIOS**

Como se mencionó en el apartado de actividades dirigidas al profesorado, el seminario para la *Dinamización de la biblioteca* se realiza en colaboración con el CFIE de Zamora. Por un lado, se continúa, con la labor puramente práctica de habilitar espacios, seleccionar, catalogar y reubicar el fondo bibliográfico más acorde con las necesidades actuales. Por otro, como hemos dicho más arriba, se va adquiriendo material actual, tanto en papel como en nuevas tecnologías (e-book), con el fin de ir cubriendo, las exigencias que se demandan de un espacio, la Biblioteca, que ha de hacerse imprescindible en nuestra vida y especialmente en un entorno educativo.

Asimismo, se contempla la posibilidad de comenzar con ponencias externas.

La biblioteca cuenta con un ordenador, donde está instalado el programa ABIES, y una impresora para uso exclusivo de las labores de biblioteca; además de otros ordenadores a disposición de los usuarios, que se irán renovando, en la medida de lo posible.

El aporte económico preciso para la adquisición de libros, así como para la restauración de estanterías o reposición de material fungible corre a cargo del centro.

## **11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

Al finalizar el curso, no sólo se realizará un seguimiento y evaluación del Plan por la coordinadora, sino que los Departamentos y posteriormente la Comisión de Coordinación Pedagógica realizarán una evaluación para incluirla en la memoria final.

Asimismo, todos los Departamentos deberán incluir en su memoria final un apartado sobre el plan para fomentar la lectura, donde se valorará su cumplimiento y utilidad a partir de las actividades propuestas y llevadas a cabo por cada Departamento, así como las nuevas propuestas de actividades o la revisión de las ya realizadas que serán incluidas en la programación didáctica del curso siguiente.

Los departamentos dejarán constancia de los siguientes puntos:

- Las actividades llevadas a cabo entre las propuestas a principio de curso y otras nuevas que hayan surgido sobre la marcha.
- La valoración en la consecución de los objetivos indicados: potenciar lectura y escritura, mejora en la comprensión lectora, la ortografía...
- La utilización de la biblioteca en las actividades de aula.
- La utilización de las TIC.
- La opinión sobre la organización de la biblioteca y de sus fondos.

Con relación a los alumnos, se recopila la siguiente información:

- Su opinión sobre las actividades realizadas.
- Su apreciación en cuanto a la lectura de los libros con respecto al curso anterior: Si han leído más libros, si la temática les ha gustado más, cómo ha sido la lectura en las distintas asignaturas...
- Su opinión sobre la implicación del profesorado en la realización de actividades para el Plan de lectura.
- La implicación de sus familias en el plan lector.

Vº. B. La directora del centro

La coordinadora del PL del centro

Fdo. Nadia Alonso Muriel

Fdo. Belén Rodríguez Hernández

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA